

Resolución de Alcaldía de número y fecha recogido al margen

Expediente N.º: 487/2019

Asunto: Plan Activa Cultura 2020

Procedimiento: Decreto de admitidos/excluidos provisionalmente ,para el procedimiento de contratación laboral de un dinamizador socio-cultural con cargo al Plan Activa Cultura 2020 de la Excma. Diputación Provincial.Convocatoria tribunal de selección.

## DECRETO

Conforme a la base 5ª de la Convocatoria, aprobada por Decreto núm.2020-0112 de 4 de junio de 2020, para la contratación laboral temporal de un dinamizador socio -cultural con cargo al Plan Activa Cultura 2020. Una una vez finalizado el plazo de presentación de instancias,

HE RESUELTO:

1º.- Declarar admitidos , al proceso selectivo,con carácter provisional, a los siguientes candidatos :

-Mercedes de la Calle y de la Calle

-Marta Manzano Manzano

-Alicia Murillo Garzón

- María Sánchez Marcos

2º- Declarar excluidos provisionalmente a los siguientes candidatos por las causas que se determinan a continuación. Concediéndoles un plazo de cinco días naturales para la subsanación de los términos de su solicitud y/o la aportación de los documentos requeridos, a tenor de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas :

-Estíbaliz Jiménez Moreno. Causa: No aporta fotocopia del titulo/curso habilitante de los exigidos y relacionados en la base segunda del Decreto núm.2020-0112 de 4 de junio.

. -Mª.José Pablos Rubio.Causa: No aporta fotocopia del titulo/curso habilitante de los exigidos y relacionados en la base segunda del Decreto núm.2020-0112 de 4 de junio.

-Frida Anaid Rosas Cisneros.Causa: No aporta fotocopia del título/curso habilitante de los exigidos y relacionados en la base segunda del Decreto núm.2020-0112 de 4 de junio.

3º.-- Hacer público que el tribunal de selección se reunirá para la baremación de méritos del concurso el día 24 de junio de 2020, miércoles a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar. (Cáceres). Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar Plaza Mayor, 1, Tejeda de Tiétar. 10420 (Cáceres). Tfno. 927469002. Fax: 927469277

3º.- Hacer pública la composición nominativa y definitiva del Tribunal calificador y ordenar su convocatoria para la fecha y hora fijada en el presente Decreto:

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora del Excmo.Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

**VOCALES:** D.Francisco Javier Villarín Benito, operario de servicios múltiples, laboral fijo del Excmo.Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D.José Carlos Hernández Lobato, operario de servicios múltiples, laboral fijo del Excmo.Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D.Miguel Ángel Suárez Mateos, operario de servicios múltiples, laboral fijo de la Entidad Local Menor de la Entidad Local Menor de Valdeañigos.

**SECRETARIO:** D.José Antonio del Ama Paniagua, auxiliar administrativo del Excmo.Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

**SUPLENTES:**Personal de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

En Tejeda de Tiétar

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**

Fdo: M.<sup>a</sup>.Dolores Paniagua Timón

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

